



PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**RESULEVE:**

**Artículo 1º:** Establecer una distinción en nombre de esta Cámara a la Sra. Karina Jéssica Tejeda, en consideración a la tarea de concientización y trabajo en contra de la violencia de género y familiar; realizando grandes aportes desde la cultura popular en la lucha por la igualdad de género.

**Artículo 2º:** Regístrese, archívese y comuníquese.

  
MARIANA ROBUSTELLI  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FT

**Fundamentos:**

Con motivo de la presencia de la cantante en la ciudad de Santa Fe el próximo 30 de mayo para la realización de un show acompañada por otros artistas de la música popular y por sus aportes realizados desde la cultura para la



concientización de la violencia de género e intrafamiliar proponemos hacer un reconocimiento a la cantante conocida como "Karina - La Princesita".

La cantante consta de una discografía de 7 discos donde la violencia familiar y de género se refleja en muchas de sus letras. En su último trabajo: "Tiempo De Cambio" presenta una canción titulada "no tengas miedo" la cual hace referencia a una situación de violencia de género, y en cada presentación dedica largos minutos a la temática haciendo hincapié en la necesidad de la denuncia y en la importancia del respeto mutuo en la pareja.

Karina recorre las distintas provincias y ciudades de nuestro país, y en cada lugar visita Refugios de Mujeres Víctimas de Violencia de Género como lo realizó en Salta en septiembre del año 2013, en un refugio provincial. Además de realizar allí un recital a beneficio junto con otros artistas locales.

Ganadora de 4 premios Gardel como Mejor álbum y mejor Artista Femenina Tropical (2006, 2007, 2009 y 2013) Karina expresa sus preocupación por esta problemática en cada presentación, trabaja y aporta en distintos organismos para una salida favorable llegando a un público masivo, pero sobre todo a las víctimas de este flagelo.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del  
presento proyecto.-

  
MARIANA ROBUSTELLI  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FFV